CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 1.032
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, núm. 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Jueves 27 de Febrero de 1913

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

Asunto importante

Palma y el directo Valencia-Madrid

(De nuestro corresponsal)

De un periódico de esta capital copio las siguientes líneas:

Bajo la presidencia del señor Aupí se reunieron anoche, a las diez y media, en el Ateneo Mercantil, los representantes, suplentes y síndicos de los gremios para tratar de las declaraciones que se atribuyen al ministro de Fomento sobre el directo, que publicaba toda la Prensa de ayer.

Aunque la reunión tenía carácter de simple cambio de impresiones, se pronunuciaron enérgicos discursos en defensa de las aspiraciones de Valencia, censurando todos que a estas alturas se pretenda variar el trazado del ferrocarril directo, según se desprende de las últimas declaraciones del citados ministro de Fomento.

Al acto asistió un representante de Minglanilla y otro de CORREO DE MALLORCA, que expuso el interés que en pró del directo existe en las Baleares.

Después de leer el secretario una carta del señor Settier, solicitando datos sobre la importancia productora de los pueblos comprendidos en el proyecto de ferrocarril directo presentado por el señor Carbonell, expusieron distintos puntos de vista los señores Valero, Guzmán, López Montes, Artieda, Sugrañes, Jiménez, Albiach, Palomares, Roig, González, Serrano Chassaing, que, como presidente, ofreció el apoyo del Ateneo Mercantil, Sempere y otros acordándose finalmente suspender toda decisión en espera de los acuerdos que se tomen en la reunión que se celebrará esta tarde, a las cuatro, en el Ayuntamiento y de los telegramas que de una personalidad que marchó ayer a Madrid recibirá hoy el señor Aupí sobre la autenticidad de las declaraciones del ministro de Fomento.

Por último, el señor Albiach propuso un voto de gracias para el periódico isleño que estaba representado en la reunión, y habló de lo conveniente que sería crear una junta en Baleares que secundara los esfuerzos que Valencia realiza en pró del directo a Madrid.

Por lo anteriormente transcrito se verá la necesidad de que sea secundada en Palma la iniciativa expuesta por el Sr. Albiach, Presidente del Sindicato Gremial de Valencia; y con la poderosa ayuda de esa capital se llegará a obtener la deseada línea directa, merced a la cual, en catorce horas, pueda trasladar Palma sus productos y mercancías al corazón de Castilla y a la Corte.

No creo necesite Palma de estímulos, pues está convencida tanto o más que los valencianos y madrileños, de cuán útil ha de ser a sus intereses esta mejora; como también juzgo ocioso añadir que este modesto representante de CORREO DE MALLORCA, secundará, con el mayor entusiasmo, cuantas indicaciones se le hagan, siempre que se trate de favorecer los intereses de Baleares.

Muchos y muy encontrados son los intereses particulares y de Empresas que se mueven al rededor de sus conveniencias, para malograr esta aspiración; jamás como ahora se necesita el concurso de todos, y si, repasando la colección de CORREO DE MALLORCA, siempre he traslucido en mis impresiones, al tratar del directo, mi tinte pesimista, hoy, debido al conocimiento exacto y acabado que acerca de la bondad del proyecto debo a la cariñosa amistad que me une al Sr. Serrano Chassaing, Presidente accidental del Ateneo Mercantil de Valencia en ausencia del no menos ilustre Marqués del Turia, soy uno de los convencidos, y, más que convencido, entusiasta defensor del hermoso y documentado trabajo—consistente en extenso folleto titulado *El directo a Madrid*—que, siguiendo la pauta iniciada por el señor Trenor, ha llevado a cabo felizmente el señor Serrano.

El aspecto legal y jurídico, el económico, el técnico, hasta la comparación con otros proyectos, todo ha sido objeto de un detenido estudio y compendiado con una claridad diáfana. Sólo me resta esperar que si Palma, mediante el conocimiento de este trabajo, llega a convencerse y apoya a Madrid y a Valencia, habrá ferrocarril directo.

J. Artieda
Valencia, Febrero de 1913.

*

Reconocemos, y con nosotros la reconocerán, seguramente, todos los mallorquines, la importancia que para Mallorca tiene el ferrocarril directo Valencia-Madrid. El señor Artieda apunta algunos de los beneficios que, de llevarse a cabo el proyecto de que se trata, obtendría esta Isla. Por lo tanto, la propia conveniencia aconseja que Mallorca no permanezca indiferente ante este asunto, como si se tratara de algo que no le afectase ni de cerca ni de lejos.

Por nuestra parte, dispuestos estamos a atender debidamente a asunto tan beneficioso para Mallorca, y puede creerse que en la misma disposición se encontrarán cuantos se preocupan por el bien de nuestra querida tierra.

Creyéndolo así, es de esperar que el llamamiento que hace nuestro Corresponsal no caerá en saco rato. Hay en Palma corporaciones y entidades —la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Cámara Agrícola, el "Fomento del Turismo„—que por su carácter deben fijar la atención en la iniciativa que recogemos hoy en estas columnas; y sería verdaderamente sensible que no lo hicieran.

Se trata ¿no es verdad? de un asunto de grandísima importancia para los intereses de Mallorca. Dediquémosle, pues, la atención a que esos intereses tienen siempre derecho.

*

A fin de que nuestros lectores conozcan el folleto a que alude nuestro corresponsal en Valencia y que ha sido editado por el Ateneo Mercantil de aquella capital, a continuación damos de él un breve extracto.

Encabeza este trabajo una carta dirigida al Marqués del Turia, en la que, entre otras cosas, el autor dice lo siguiente:

"Usted llevó la voz amiga de Valencia a los pueblos que en el directo esperan y creen, y en Madrid sigue trabajando como un benedictino, silenciosa, incesantemente, por la solución de problema tan importantísimo. A su enseñanza y ejemplo correspondemos dando al público estas páginas, expresivas de la convicción que en el asunto del directo nos inspira, queriendo con ellas desvanecer muchos errores, aclarar muchas dudas y evidenciar que el directo sólo puede ser uno, propagando sus excelencias y ventajas sobre todos los demás ferrocarriles posibles entre Madrid y Valencia, queriendo atajar y cerrar el paso a las inexactitudes esgrimidas contra las aspiraciones legítimas de Valencia y de los ciento cuatro pueblos que le siguen como su redentora.

Lo que Valencia quiere, Dios lo quiere, y el Ateneo Mercantil sabe y sabrá llevarlo a término en la medida de sus alientos y representación.

Por ahora, nos limitamos al trabajo presente, resueltos a emprender los que las circunstancias pidan. Usted en Madrid, cerca de los poderes públicos, con nuestra voz y nuestros anhelos; nosotros aquí, en el cometido que nos toca, secundaremos la justa ambición valenciana hasta dejarla cumplida.„

Ocúpase después el folleto en los antecedentes de la ley del directo de 1.º de Marzo de 1909, y sus ventajas sobre culquier otro proyecto.

Enumera éstas señalando la variedad de productos del recorrido; agrícolas, forestales, ganadería, salinas, materiales de construcción, minas, etc.

Respecto al movimiento comercial, dice que todos los informes, fidedignos, autorizados, que se tienen, auguran un aumento de tráfico de 300 por 100 con el ferrocarril, por lo cual no exageraremos, se añade, si fijamos en cuatro millones de toneladas el movimiento mercantil en los pueblos al ser el directo una realidad.

Habla después de la autonomía del directo, y tras explicar la situación de las actuales líneas, las derivaciones que puedan tener y la finalidad de otros proyectos, dice:

"Impónese la autonomía del directo para que responda a su finalidad redentora, sin importar ni inquietar las competencias que le aguardan y las rivalidades que le irán naciendo; competencia y rivalidades que vencerá en todos los terrenos, comenzando por el de la tracción, que puede tenerla a vapor o eléctrica, estando proyectados y presupuestados uno y otro procedimiento, disponiendo la electricidad de *combustible* inagotable en los saltos de agua del Cabriel, del Júcar, del Záncara, del Tajo, del Tajuña y del Jarama; y teniendo el vapor a su disposición hulleras copiosas, con *stock* de varios millones de toneladas. Algún día se apoyarán en la autonomía del directo los que hoy pudieran ayudarle en vez de perjudicarle y combatirle. Ya se tacha a Valencia de querer preferir una solución de competencia, de guerra, a una solución de alianza y de concordia; pero ninguno de los aliables y concordables ha demostrado desear paz y alianza. Lo contrario: frente al directo se yergue retador el trazado Utiel-Cuenca-Madrid; y el Valencia-Teruel-Madrid hace su ruta sin ofrecer el trozo Morata-Madrid, enclavado en el trazado del directo y utilizable por éste... No es Valencia quien ha de pedir de puerta en puerta cooperaciones que sabe le serían negadas. Continuando cada cual con su porfía, Madrid y Valencia llegarán a tener cuatro ferrocarriles: el de la Encina, el de Teruel, el de Cuenca y el directo; mas de los cuatro, sólo el último vivirá próspero y en condiciones de atraerse y desarrollar nuevas fuentes de riqueza.„

En cuanto a las obras, dice el folleto:

"El directo requiere puentes de primer orden sobre los ríos Jarama, Tajuña, Tajo, Júcar y Cabriel, y de menor importancia sobre el Riansares, el Gigüela, el Záncara y otros ríos secundarios. El paso del Cabriel será la obra de ingeniería más atrevida en España; constará de dos tramos laterales de 42 metros de longitud y un tramo central de 106 metros; en total un viaducto de 190 metros uniendo dos túneles a 119 metros sobre el río. El puente del Jarama tendrá dos tramos de a 50 metros y tres de a 55; longitud total, 265 metros, y análogamente los otros puentes grandes. A más del citado del Cabriel, habrá tres viaductos: uno de cuatro, otro de ocho y otro de once arcos, el de Contreras. Los túneles suman una longitud de cuatro kilómetros, dato el más elocuente en defensa del directo, pues es seguro que cualquier otro trazado implicará doble o triple cantidad de vía tunelada.

El trazado es ascendente desde Madrid (630 metros) a Valverde del Júcar (900 metros), siguiendo horizontalcon ligeras oscilaciones hasta Utiel, donde comienza el descenso a Valencia (13 metros) y la playa, término natural de la línea.

El pliego de condiciones marca cinco años para la construcción total, plazo duplicable si las obras se llevasen por una sola sección, y no a la vez en tres o más para ahorrar tiempo. A los datos precedentes agregaremos, y los entendidos en la materia tienen con ello base bastante de sus cálculos e hipótesis, que la sección primera, Madrid-Tarancón, se haría en año y medio; exigiendo la sección de Tarancón a Valverde del Júcar una tercera parte más, dos años; y la tercera sección, Valverde a Minglanilla, dos años y medio; la sección de Minglanilla a Villagordo del Cabriel, tres años, y un año la de Villagordo a Utiel. Más diafanamente no es posible indicar las facilidades de las obras de cada sección, sin caer en indiscreciones o inexactitudes„.

El señor Serrano termina su trabajo diciendo:

"Teniendo, como tenemos, una ley y un proyecto oficial, no debemos ni oir hablar de otros proyectos ni de otras leyes. Podrán ser mejores, pero aun no existe. La ley de 1.º de marzo de 1909, nos basta, con la adición prometida por el gobierno. No distraigamos la atención a ninguna otra parte si queremos LLEGAR Y VENCER„.

El folleto contiene también datos económicos interesantes relativos al coste del proyecto y a la forma de arbitrar el capital necesario; un plano del trazado (proyecto Carbonell) comparado con los de Huete-Cuenca-Utiel y la línea de La Encina; un gráfico de alturas, la ley del directo con un pliego de condiciones y la ley de los complementarios.

Coqueluche, tos ferina o convulsiva

Se combate eficazmente, mediante el *Jarabe calmante Sureda* a base de *Dionina*, cuyos efectos son más rápidos, enérgicos y durables, que los de cuantos preparados se han usado.

Elaboración y venta:—Farmacia de J. Sureda.

Brossa, 9, Palma

Desde Roma

La nueva violación

El Padre Santo acaba de recibir, en el salón del Consistorio, a numerosa peregrinación genovesa, venida expresamente para protestar del veto que el Gobierno ha puesto a la elección de Monseñor Carón para el Arzobispado de Génova, y para ofrecer al Papa la pensión de doce mil liras que el Gobierno niega al virtuoso Prelado. El Padre Santo, con palabra caldeada y que denotaba profundo sentimiento, ha agradecido la participación que los genoveses toman en el dolor que le aflige por tan infundado veto, a causa del cual la Archidiócesis de Genova se encuentra sin Pastor.

"La condición de la Iglesia—ha dicho el Papa—es cada día más insoportable... hemos callado ante los ataques vergonzosos de la prensa y las imputaciones calumniosas lanzadas en el Congreso, sin que ninguno de los diputados se levantara contra ellas... Aceptamos la nueva tribulación; pero protestamos del grave insulto dirigido a la potestad del Pontífice y de la violación ejercida contra la libertad e independencia que Dios concedió a la Iglesia... Pediremos per los niños genoveses, que no podrán recibir el sacramento de la Confirmación, recordando las enseñanzas del libro de Tobías al decirnos que el poder de los hombres no prevalecerá jamás sobre el poder divino„. El discurso de Su Santidad, saturado de tristeza, ha causado la más honda impresión.

El anticlericalismo oficial ábrese brecha entre los pueblos, enseñando por medio de los hombres responsables del poder, que tal o cual Obispo, y al presente que Monseñor Carón, no puede regir la importante Archidiócesis genovesa, por ser enemigo peligrosísimo de la Patria, como si hubiese agitado bandera de rebelión contra Italia y toda idea moderna; cuando, por lo contrario, con verdadera ternura paternal y varonil gesto de apóstol, no ha hecho sino cumplir con su obligación hasta lo heroico, no transigiendo con el matrimonio puramente civil, confortando al Clero cuando con más ahinco se le perseguía, atendiendo solícitamente las normas pontificias que contienen la palabra de sana vitalidad con respecto a la prensa católica, y arrojando, después de amorosos y repetidos llamamientos, sobre los nefastos fatores del modernismo herético, el rayo fulminante del *sit tibi ut ethnicus* de San Pablo.

Por ser tal, Monseñor Carón ha sido cabalmente elegido por el Padre Santo, para regir la importante Archidiócesis, donde una pujante reacción católica, al protestar contra las demasías del sectarismo gubernamental, ha demostrado ser y querer ser dirigida a todo trance por el recto entendimiento de Monseñor Carón, acertadamente elegido por el Augusto Pontífice.

Por lo demás, si el Gobierno se opone—prescindiendo de si es o no es por humillar nuevamente al Papa en su *sede respetada*—, es precisamente porque el brazo de Monseñor Carón es fuerte, agudo su entendimiento y su celo verdaderamente apostólico; *c'é d'altro?—pur la paura!.*

Un grave luto

Una pérdida importante ha sufrido la Pontificia Universidad Gregoriana del Colegio Romano con la muerte del Rvmo. P. Miguel de María, S. J. Fué el P. de María cultor eximio de las ciencias filosóficas; por espacio de treinta años ocupó la Prefectura de aquella Universidad, después de haber enseñado en diferentes cátedras italianas y extranjeras, con grande fama de ingenio elevado y de gran cultura. Fué muy estimado por León XIII, de santa memoria, por la eficacia con que cumplió sus órdenes soberanas relativas a la reforma de las ciencias filosóficas que aquel grande Pontifice quiso fecundar con las puras aguas de la Suma de Santo Tomás. Muchos son los escritos de valor que nos ha legado el P. de María; entre otros de menos cuantía se cuentan la *Philosophia peripatetico-scholastica ex fontibus Aristotelis et Sancti Thomae Aquinatis*, en tres tomos, de la cual se han publicado cuatro ediciones; un Compendio de la misma, para los Seminarios; el célebre opúsculo de *Ente et Essentia*; y una edición muy corregida de los opúsculos de Santo Tomás. Perteneció a distintas Congregaciones Romanas en calidad de consultor, y fué uno de los miembros más distinguidos de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino. Muchas generaciones de alumnos desfilaron por su aula y le recordarán con verdadero cariño y gratitud.

Las fiestas de los mártires

Ocurriendo este año el centenario de la Paz de la Iglesia, celébranse con gran solemnidad las fiestas de los mártires en las Catacumbas, organizadas con la aprobación ordinaria por el *Collegium cultorum martyrum*. En las catacumbas de San Valentín se ha efectuado la fiesta de este Santo con gran concurrencia de peregrinos. En el vasto y pintoresco ambiente, tapizado de rosas, y ante la cripta del Santo alumbrada por multitud de lámparas, cantó misa solemne el P. Cardi, Pallotino, de San Silvestre *in capite*. La música, dirigida por el maestro Cametti, interpretó diferentes trozos palestrinianos. Después de la función religiosa, el célebre arqueólogo Marucchi dió una conferencia sobre la histórica cripta y Basílica de San Valentín. Por la tarde dió una segunda conferencia el sabio profesor Schneider, tras la cual se cantaron las letanías de los Santos por los ambulacros, oficiando el *Presbyter collegii* Monseñor Respighi, asistido por los alumnos de San Sulpicio.

Corresponsal

Roma, Febrero de 1913.

MADRID

Conversaciones

(De nuestra colaboración)

—¿Conque va de veras?

—¿Lo de la legalidad electoral? Muy de veras: Romanones y Alba aseguran que antes dejarán sus cargos, que consentir el más ligero estropicio.

—¿Y lo cree usted?

—Yo digo que con verlo, basta; y añado que no me sorprendería que existiese relativa correspondencia en esta ocasión entre el dicho y el hecho.

—Pero el que tuvo retuvo y guardó para la vejez, quiero decir que, aun sin pretenderlo, ciertos muñidores se van al chanchullo tan espontánea y naturalmente como se salía solito de la vaina el famoso cuchillo de Ubrique.

—Repare usted que en estas circunstancias el escándalo es punto menos que innecesario: sobre que no hay ambiente de lucha, los republicanos, en casi todas partes, van a la elección desunidos.

—Es cierto; pero no olvide usted tampoco que si bien lerrouxistas y conjuncionistas no suelen entenderse en los primeros días, acaban por ponerse de acuerdo en los últimos. Así ocurre siempre, y mucho será que ahora no suceda lo mismo. Vea usted lo de Valencia. En ninguna parte fueron más hondas las divergencias, ni parecían más inextinguibles los odios republicanos. Unos y otros bandos se agredieron, se injuriaron, se calumniaron horriblemente, aun en sus madres y en sus esposas. Si por cada vez que se llamaron ladrones y canallas tuviera una moneda de cinco duros, me reiría yo del rey del acero. Pues ahí los tiene usted muy juntitos, muy arregladitos, muy uniditos...

—Pero a mí no me importa la unión de los republicanos, cuando no están desunidos los monárquicos. Y esta unión sincera y cordial existe.

—¿Con Maura?

—Es claro. Ni D. Antonio ni los conservadores en general toman represalías valiéndose del secreto de las urnas. ¡Ni nosotros las tomaríamos tampoco!

—Responda de su dinastismo, y guárdese de sacar la cara por el de los demás. Lo del canto del duro aunque lo digan pocos, lo hacen muchos. En Madrid, las elecciones se pierden cuando los republicanos obtienen el concurso de los liberales.

¿No hay que temer ahora ninguna sorpresa?

—Absolutamente ninguna: los disgustados con Romanones son muchos; pero juntos todos no arrastran una docena de votos. Los conservadores son incapaces de auxiliar por bajo cuerda a los enemigos de la monarquía. No hay periódicos que hagan campaña electoral. Créame usted: si ahora las urnas reflejasen el estado de ánimo del vecindario madrileño, de ellas saldría solamente, en forma de papeletas en blanco, la repulsa a todas las representaciones que se disponen a luchar, pues de todos desconfía y a la mayor parte odia el pueblo. No sucederá así por las presiones y solicitudes que a última hora se ponen en obra.

—De modo que en Madrid, y en general en las provincias, las elecciones serán legales y tranquilas.

—Eso creo, con la legalidad, naturalmente, que puede existir cuando media un concierto entre los caporales que poseen los resortes de la elección. De este género de elecciones convenidas, pactadas, acaso podría decirse lo que, si no recuerdo mal, decía de los bailes un santo padre: que son peores cuanto mejores parece...

—Entendidos, pero. después de todo, mejor es que, ya que no seamos buenos, lo parezcamos...

. . . . . .

Por la copia,

Miguel Peñaflor

A LOS RECLUTAS

Recomendamos a los reclutas de los reemplazos de 1912 y 1913, adquieran por ser de reconocida utilidad los apnntes de Instrucción primaria Militar publicado por el Capitán de Infantería D. Manuel Corrons referente a los conocimientos teóricos que deben saber dichos reclutas según previene el art.º 85 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento.

Dicho libro se halla de venta en la librería de Guasp, Morey, 6, al precio de una peseta.

PIANOS ORTIZ ET CUSÓ Y OTROS

Se alquilan nuevos y usados.

CASA PERELLÓ, UNIÓN 19

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 38

La Millona

(Continuación)

mos! que no tengo celos a la hora presente, ni asomos de motivo.

—¿Tan grandes pruebas tienes del amor de esa mujer, y tan elevada idea de su inmutabilidad?

—No me he puesto a estudiar todavía si es o no es inmutable: que no le soy indiferente, como esa luz.

—Pues mira: echa un poquito de aguardiente *in honorem tanti festi*; que me parece que la cosa merece un remojón. Pero hazme el duo. ¡No le eches agua hombre,

no se escandalice el vientre!

Eso de aguardiente aguado, para las curanderas. ¿Y se puede saber cuál es el inconmovible cimiento del dorado alcázar de vuestra felicidad, señor?

—Si usted fuera otro hombre, quizás se lo diría.

—Anda, hombre, dímelo; que aunque parece que no tengo vergüenza, no por eso dejo de ser el mejor de tus amigos, que te quiere de corazón, aunque no sea más que porque te ha criado. Conque, desembucha de una vez; si no quieres que me vaya, pero llevándome la botella de aguardiente, como recuerdo. ¿Cuál es esa prueba apodíctica, como dicen los dialécticos? ¿Ves? ya me está entrando la erudición.

—Usted que tanto vió en Casa de Cobeñas la noche de la Virgen del Carmen ¿no vió usted... ¡Es, que no se lo digo! ¡Me chocan a mí mucho los hombres alabanciosos! ¡Vamos a hablar de otra cosa!

—De verdad: no vi nada; es decir, vi cuando se le cayó a ella el ramo de jazmines de la cabeza y tú te inclinaste a recogerlo. ¿Hubo algo más? porque yo no vi más.

—No, señor: no hubo más.

—¿Entonces, qué? ¿que hubo la mirada de reglamento, y el ponerse colorados de cajón, y el apartar la mano rápidamente el uno de la del otro, como si ambos hubiesis sentido la descarga eléctrica de ordenanza?

—Y algo más; algo más.

—Pues, hijo mío, créete que estuve en Babia; porque yo no os quité ojo en toda la noche por lo mismo, y por este puñado de cruces, que me quedé en cruz y en cuadro.

—¿Me promete usted el secreto?

—Te lo prometo.

—¿Me lo jura usted?

—Te lo juro.

—¿Y se podrá uno fiar de los juramentos que usted haga?

—Según y conforme. Pero de éste sí.

—Pues mire usted, don Pascual: la Millona me quiere.—Y a Javier de Miranda casi se le arrasaron en lágrimas los hermosísimos ojos de abencerraje.

—¿Pero te lo ha dicho ella?

—Decírmelo, no señor.

—¿Te lo ha dado a entender?

—Dármelo a entender, tampoco.

—¡Ta, ta, ta ta! Pues si cuando lo han dado a entender muchísimo tiempo; cuando lo han dicho muchísimas veces por lo claro, y cuando lo han jurado hasta por el Santísimo Sacramento del Altar, resulta luego que todo es mentira...

—¿Y qué? yo no veo visiones: la Millona me quiere, la Millona me ama...

—¡La Millona te... porra!—Contestó don Pascual.—A la Millona le gustas tú, porque no tienes más remedio que gustarle; porque eres un ejemplar muy hermoso. Pero de que le gustes a que te quiera, va un caos de diferencia, como dice su madre; y aun dando de barato que te quisiera: de que te quiera, a que se case contigo, va otro caos, o lo que es igual: dos caos.

—¿Pero por qué? ¿por qué no ha de casarse conmigo, si me quiere?

—Pues mira: Primero: porque tú no has de atreverte a pretenderla por lo claro, que es lo que has debido hacer más de cuanto há; segundo... pero échame otra lagrimilla de aguardiente, para que me salga con brillantez la enumeración... ¡Ajá! Dios te lo pague. Segundo: porque el padre quiere millones, y tú no los tienes; tercero: porque la madre quiere pergaminos, y tú no los usas; cuarto: porque la niña quiere lo uno y lo otro, y ya hemos convenido en que tú estás *per istam* de las dos cosas; quinto: porque la ciencia arqueológica ha traído a la Hondonada a un hombre, cifra y compendio, según parece, de todas las condiciones requeridas; sexto: porque no sólo no se le ahuyenta con desdenes y con remilgos, sino que se le echa el anzuelo con el mayor descaro, ¡sinvergonzones! ¡Luego dirán que yo! y séptimo: porque él, que sabe tantísima arqueología, es posible que sepa a su casa.

—Pero...

—Déjame que epilogue: estas siete razones se encierran en dos: primera: en que don Caroco cargue con el santo y con la cera, es decir, con la Millona y con los millones; y segundo: en que tú te quedes por dos velas y en Triana, y te estará, después de todo, muy bien empleado, por lila, aunque yo lo sienta con toda mi alma, porque ¡qué jinojo! te he criado y te quiero. Conque, en resumidas cuentas: ¿tú vas a dejar que don Urraco te unte las orejas con saliva, o vas a *gorvé en sí* y a poner los puntos sobre las íes?

—¡Pero si ella me quiere! ¡si yo lo sé! ¡me consta!

—Dejémonos de tonterías; que más vale pájaro en mano, que ciento volando: vete al bulto de una vez, y no seas niño.

—Si acaso, más adelante.

—Sí: cuando esté la zorra en el colmenar, ¿no es eso?

—Cuando yo vea que ese hombre es un peligro.

—¿Cuando tú veas que ese hombre es un peligro? ¿Pues lo quieres más claro, alma mía? ¿o eres tú como el otro del cuento? «¿Quiere usted comer? mire usted que ello es poco, y la voluntad menos, y si usted llegara a aceptar, no tendría usted vergüenza». ¡Jinojo con la manera de soltar indirectas y de no ver peligros! Después del conejo ido, palos a la cama. Primeramente, que temías una repulsa, y que por eso te acercabas; después, que estás convencido de que ella te quiere, y que con esto tienes bastante: ¿tener bastante con extracto de sombra de motivos de ilusiones?

Me asomé a la muralla,
Respondió el viento,

como dice la copla: ¡Eso y nada todo es lo mismo! Y, aunque fuera este mundo y el otro ¡jinojo! ¿tú no sabes que

Quien, teniendo una novia,
No la visita,
No puede tener queja
Si se la quitan,

y aprende ahí a tener erudición folklórica; que te he citado un cuento y dos coplas populares en menos que se persigna un cura loco, para que luego tenga enemigos el aguardiente? Echa ahí otra *gutta*, que diría Ovidio:

labitur ex oculis nunc quoque gutta meis.

Pues sí, amado Teótimo: la ocasión la pintan calva; *scilicet*, sin un pelo. ¿Y tú no sabes, a propósito de pelos, el golpe de la gitana al señorito calvo que le negó la limosna? ¡Ay er Zañorito, que va a tené que empezá a prezinarze en la rabaílla!.. Sí, hombre: ¿no dicen en la escuela que debe empezar a hacerse la señal de la cruz en el nacimiento del pelo? pues sigue tú la excursión mentalmente en la cabeza de un calvo, verás a dónde vas a parar. Conque, nene, y chilindrinas a un lado:... ¡Oye! ¿qué te estaba yo diciendo antes de traer a colación el cuento de la gitana?... ¡Por vida de la memoria de los hombres, que no me acuerdo!... ¡ah, ya, sí! que me echaras más aguardiente...

—Ya es mucho, don Pascual.

—Más es la misericordia de Dios...

—No: que está usté ya calamocano.

—Mira, niño, que ese es faltar ¿estás tú?, y, si vamos a calamocano, media hora hace ya que lo estoy y no me lo has dicho; conque, o tú tienes ahora menos educación que hace un rato, o yo estaré más borracho, sin que yo no me lo conozca. Pues créete, chiquillo, que es éste el gran estado psicológico, como diría tu amigo don Urraco. Y si no, ¿ves tú que estoy ya con un pie en la sepultura? pues ahora me atrevía yo a tomarme los dichos, y a matricularme en primer año de leyes, y a echarle un piropo a la vieja de

M.C.D. 2022

Sección informativa

Cuaresmales

Sobre el juicio universal versó el sermón pronunciado anoche, en la Santa Iglesia Basílica, por el Reverendo Padre Augusto Húpfeld, S. J.

Sirviéronle de tema las palabras del Evangelio según San Mateo: "Cuando viniere el Hijo del hombre, en su gloria y majestad, se reunirán en su presencia todas las gentes„; y comenzó diciendo que uno de los atributos divinos más admirables es la infinita paciencia con que Dios sufre a los pecadores impenitentes, como si fuera insensible a los ultrajes y desacatos de ellos. Este proceder divino, a primera vista enigmático, tiene su explicación en las palabras de San Juan Crisóstomo: "Dios aguanta pacientemente a los pecadores, porque, al fin, vendrá el día de su venganza.„

Tal día, anunciado por los Profetas y descrito por el mismo Jesucristo con pavorosos signos exteriores, será, por encima de todo, la solemne y definitiva derrota del pecador empedernido; derrota que *a*) se iniciará al presentarse éste ante el eterno Juez y ante el mundo entero, *b*) se acentuará con la publicidad de sus crímenes, y *c*) terminará con la sentencia condenatoria.

*

Como el orador no se proponía, según manifestó, instruir ni deleitar a los oyentes, sino infundirles saludable temor de ofender a Dios, dió principio a su confirmación refiriendo el caso de un noble citado ante Carlomagno por razón de nefando crimen y que, desposeído de sus galas y distintivos de gran caballero, fué presentado ante el Monarca y toda su corte, siendo tal su confusión que cayó desmayado en tierra y murió a los pocos instantes; y luego dedujo que si un súbdito de un Rey terreno, por un solo crimen, experimentaba tamaña confusión capaz de privarle de la vida, indecible será la que sienta el pecador impenitente, manchado con millares de crímenes, al comparecer ante la Majestad infinita, y ante un Juez rodeado de asesores como los apóstoles, los patriarcas y profetas, los mártires, los confesores, los anacoretas, las vírgenes y todos los espíritus angélicos, cada uno de los cuales parece soberano más luciente que el sol, y todos constituyen un consistorio de imponentísima magnificencia; y al comparecer en misérrimo estado de horrorosa fealdad y presentado por los infames enemigos de nuestras almas.

*

Si la sola comparecencia ante el divino tribunal ha de abatir en tanto grado a los pecadores, no hay medio de explicar adecuadamente lo que les acontecerá al ver publicados a los cuatro vientos sus ignominias más ocultas, sus abominaciones más secretas. Para ponerlo de relieve, supuso el P. Húpfeld que entraba a mezclarse con sus oyentes gran multitud de desalmados, y que él, movido por Dios, desde el púlpito los iba desenmascarando uno a uno a uno; entonces ¿qué horror y vergüenza se apoderaría de todos ellos? Pues si tal había de producir verse públicamente afrentado en el reducido lugar de un templo, conjetúrese qué sería verse deshonrado delante de la Majestad de Dios y de todos los ángeles y de todos los hombres: cumpliríase lo profetizado por Jeremías, "que los ahullidos de los pecadores henchirán la redondez de la tierra, cuando sepan las gentes la ignominia de ellos.„

Crecerá la definitiva derrota del pecador, porque en aquel día conocerá claramente dos cosas: que el pecado es el mayor monstruo del mundo, y que él es el autor de semejante monstruo. Lo primero, porque, según Santo Tomás de Aquino, en el Juicio la vergüenza de los pecadores se conformará a la estimación que Dios tiene del pecado, la cual se ajusta siempre a la verdad; y, por tanto, habrá de reconocer su enorme gravedad, malicia y fealdad, superior a todas las monstruosidades de la tierra y causante de la Pasión de Cristo y su desamparo del Eterno Padre. Lo segundo, porque entonces verá que él y no otro fué quien despreció los frutos de la Redención del Hijo de Dios, las solicitaciones de la gracia, todos los dones sobrenaturales sobre él derramados, los maternales cuidados de la Iglesia, las voces de los Ministros del Señor, las enseñanzas de la Fe, los tesoros de los Sacramentos, su propia dignidad de cristiano puesta muy por encima de la condición de los infieles; todo lo cual se alzará contra él como causa única de su propio estado, y que él habrá de confesar por mal que pueda pesarle.

Y se acrecentará más su vencimiento viendo contra sí, no ya a los infieles, sino a los santos y bienaventurados de Dios, especialmente a los que en vida fueron objeto de la burla, la saña y la cruel ofensa de los prevaricadores. ¡Qué afrenta verse llevados ante ellos, ser por ellos examinados y reprendidos, y lo, que excede a toda ponderación, hallarse por ellos condenados a perpetua infelicidad!

*

En el mismo instante resonará la sentencia confirmatoria del supremo tribunal de Jesucristo: "apartaos de mí, malditos, al fuego eterno.„ Este apartamiento clamarán los ángeles y santos, gritarán todas las criaturas a un tiempo y harán repercutir los montes y collados, hasta que los ecos de todos estos clamores se junten con la severa sentencia "apartáos, apartáos„, que se deja oir todavía en el huerto de Getsemaní y en la cima del monte Calvario. Y acto continuo, el buen Jesús, con amoroso rostro, invitará a los buenos a subir con Él al Cielo, mientras los reprobos serán arrastrados por sus mortales enemigos y sepultados para siempre en las lóbregas concavidades del Infierno.

*

Si todos, sin efugio posible, han de presentarse, en el día postrero, a definitivo juicio, aprovechen ahora el tiempo propicio para alejar de sí una sentencia condenatoria. En manos de sus oyentes puso el orador—y con ello terminó su discurso—uno y otro fallo, el de bendición y el de maldición; indicándoles que, para evadirse del último, la estación cuaresmal ofrece el medio más apropiado, el único verdaderamente eficaz: purificarse de todas las faltas merced a una buena y santa Confesión.

De Correos

Disposiciones importantes

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las cantidades que hayan de abonarse en concepto de indemnización por pérdidas o sustracción de objetos certificados o asegurados en las Administraciones de Correos, se libren a los administradores principales de las provincias en que residan las interesados en concepto de gastos a justificar, y que dichos funcionarios se encarguen de entregarlas o remitirlas con las seguridades necesarias a los expedidores o destinatarios, de acuerdo con éstos, y por mediación, recogiendo los resguardos de imposición y el recibo de la cantidad abonada, uniéndose ambos a la cuota que en descargo del respectivo libramiento han de rendir a la Hacienda por conducto y con la aprobación del centro directo.

Tiende esta disposición a simplicar el premioso y molesto procedimiento que actualmente se sigue para hacer efectivas las indemnizaciones, evitando también a los particulares la obligación de trasladarse con ese fin a la capital de su provincia si no residen en ella.

*

Hasta la fecha, la facultad de determinar si un objeto estaba comprendido dentro de una tarifa o clase de correspondencia, correspondía por igual, no sólo a la oficina de origen, sino que también a las tránsito y destino.

De suerte que ocurría con frecuencia que un objeto era cursado por una oficina, y advertido después el error por otra oficina, era detenido o devuelto, causando los consiguientes perjuicios al público.

Para evitar esto, en lo que se refiere a los impresos, que son los que se prestan a mayores confusiones, se ha dispuesto, muy acertadamente, por el Director general, que en lo sucesivo la determinación de las clases de objetos destinados a circular por el correo corresponda a la oficina de origen, cuyo juicio prevalecerá, sin perjuicio de que las oficinas de tránsito y destino, cuando adviertan transgresiones del reglamento, lo pongan en conocimiento de la Dirección general; es decir, que una vez admitido uno de estos objetos por la oficina expedidora, no será detenido, sino que llegará a poder del destinatario.

El servicio militar y los eclesiásticos

El Boletín Oficial del Obispado de Madrid publica la Real orden del día 13 (que ya conocen nuestros lectores) y da a continuación las siguientes interesantísimas instrucciones:

"Ya saben, pues, las Comisiones mixtas y Cajas de recluta, cuáles son los religiosos a quienes se ha de aplicar los beneficios de los artículos 237 y 238.

Para lo cual importa conocer los artículos 3.º y 5.º de la Real orden circular de 7 del mismo mes de Febrero, que dicen así:

"3.º Los reclutas comprendidos en el artículo 237 de la ley justificarán su derecho ante los jefes de las Cajas de recluta mediante certificados que así los acrediten, dándoles estos jefes, en su consecuencia, el destino prevenido en el artículo 81 de las instrucciones para la aplicación de la ley, uniéndose dichos certificados a las filiaciones originales, para que se les tengan las consideraciones que en dicho artículo se determinan.

Las incidencias que motiven la aplicación de este precepto las resolverán las capitanes generales.

A los reclutas comprendidos en el artículo 78 de dichas instrucciones se les dará el destino que en el mismo se previene, siempre que resulte compatible con las necesidades del servicio.„

"Art. 5.º Los reclutas comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 238 de la ley y que, con arreglo a los preceptos del mismo, deben incorporarse a las misiones españolas establecidas en los países que en el mismo se determinan, quedan dispensados de hacer su presentación personal al jefe de la Caja de recluta, pero están obligados a poner en conocimiento de dicho jefe que están enterados de la orden de concentración, de la población y país donde reside la misión a que han sido destinados por sus superiores y de la fecha en que verificarán su incorporación a dichas misiones, que deberá ser en el más breve plazo posible.„

Convendrá, pues, que los ordenados *in sacris* y religiosos alistados en 1912 tengan presente:

1.º Que la justificación de su derecho ante los jefes de las Cajas de recluta, que debe hacerse en los primeros días de Marzo, puede practicarse mediante certificados expedidos; para los ordenandos *in sacris*, por el rector del Seminario, y para los religiosos profesos, por el superior de su Orden o simplemente por el rector de la casa donde resida el interesado. (Véase el artículo 3.º de la Real orden de concentración.)

2.º Que los comprendidos en el 238 deberán presentar ante las Comisiones mixtas los documentos que justifiquen su derecho, y estos documentos pueden reducirse a una certificación del superior, procurador o rector acreditando que el individuo en cuestión es de una Congregación de misioneros reconocida por actos oficiales durante la legislación anterior, como lo acredita el estar comprendida en el artículo 2.º de la real orden de 13 del corriente. (Véase el artículo 6.º de la misma.)

3.º Que el documento indicado en el párrafo anterior debe presentarse, conforme al artículo 6.º de la Real orden del 13, con toda urgencia a las Comisiones mixtas, a fin de que éstas puedan dictar los acuerdos que procedan antes de fin del mes actual y remitir a las Cajas el día 1.º de Marzo la relación de los individuos comprendidos en el segundo párrafo del arriba citado artículo 238 de la ley, según está dispuesto por el párrafo segundo del artículo 66 de las instrucciones provisionales.

4.º Que los mismos deben presentar a los jefes de las Cajas una comunicación o instancia manifestando que, enterados de la Real orden de concentración, y en cumplimiento de su artículo 5.º, ponen en conocimiento del jefe de la Caja que por orden de sus superiores han sido destinados a tal misión, de tal país, para la cual partirán a la mayor brevedad posible, a fin de quedar incorporados a ella en el mes de....., si es posible, dadas las distancias y dificultades del viaje.

5.º Que si alguno de los ordenados *in sacris* o profesos comprendidos en el artículo 237 ha satisfecho el primer plazo de la cuota militar, puede gozar de los beneficios, pues se reducirá su servicio a servir en las Tenencias Vicarías o en Sanidad Militar los cinco o diez meses que deberán permanecer en filas, según el capítulo 20 de la ley.„

EN LA CASA DE LA VILLA

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Instalación de motores

Han solicitado permiso de la Alcaldía para instalar motores eléctricos:

D. Miguel Rigo, uno de dos caballos en una casa sin número de la Ronda de Levante, con destino a la industria de herrería; don Gechard Wolters, dos de tres caballos en la casa número 114 de la calle del Socorro, destinado a la fabricación de bolsillos de plata; y D. Cayetano Fórteza, dos de un caballo y uno de medio caballo en una finca del Ensanche, sita en la plaza de Juanot Colón, destinados a la industria de panadería.

Los expedientes instruídos al efecto se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, en la secretaría del Ayuntamiento.

Diputación provincial

La Escuela Normal de Maestras. Asuntos varios

Esta corporación celebró sesión anteayer, bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Sureda, Feliu, Amer, Armengol, Abrines, Socías, Estades, Lliteras, Alcover, Pons y Morales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión, que debe ser publicado en el "Boletín Oficial.„

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una Real orden dictada por el Ministerio de I. P. y B. A. declarando que para que la Escuela Normal de Maestras de esta provincia sea elevada a la categoría de superior precisa que la Diputación contraiga el compromiso de reintegrar al Estado los gastos que dicho centro docente produzcan; y de conformidad con lo que en el mismo se propone se acordó por unanimidad: 1.º Manifestar al referido Ministerio que deseando la Diputación que la Escuela Normal de Maestras sea restablecida a la categoría de superior que tenía antes de dictarse el R. D. de 22 de Junio del año último en las condiciones que determina el artículo 12 de la vigente Ley de Presupuestos, se compromete a reintegrar al Estado el gasto que la referida Escuela produzca; 2.º Dirigirse al Ayuntamiento de esta capital interesándole acuerde proporcionar el local en que habrá de instalarse dicho centro docente.

En vista de los recursos interpuestos por varios vecinos de Sineu contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre inclusiones y exclusiones en el padrón de vecinos, se acordó por unanimidad reclamar antecedentes.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Gobernación se acordó conceder a doña Antonia Pou, viuda de D. Ramón Morey, practicante de Cirugía del Hospital, la cantidad de 200 pesetas en concepto de tocas y a la viuda del carretero de la Casa de Misericordia Antonia Ginestra la cantidad de 100 pesetas por igual concepto.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del Presupuesto provincial correspondiente a Marzo.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Mahón participando que aquel Ayuntamiento ha acordado contratar en pública subasta las obras de mejora del local que ocupa el Instituto General y Técnico de dicha ciudad.

A propuesta del señor Presidente, se acordó encargar al Arquitecto de provincia que forme el proyecto y presupuesto para la instalación de la calefacción central por medio del agua caliente en el Palacio provincial.

El mismo señor Presidente manifestó que siendo la presente la última de las sesiones del actual período y existiendo algunos asuntos pendientes que deben ser resueltos por la Diputación en pleno, proponía, y así se acordó, prorrogar dicho período con una sesión más.

Y se dió por terminada la sesión.

Ejercicios espirituales

a los pobres socorridos con el Pan de San Antonio

Excelentes resultados parece que están dando los ejercicios espirituales que todos los años dedican a los pobres los PP. Franciscanos en la iglesia de la Hermandad de San Francisco de esta ciudad.

Empezaron el lunes próximo pasado, siendo numerosísima la concurrencia que acude a escuchar las verdades eternas que les está explicando el Padre Superior de San Francisco.

Todas las noches se entregan papeletas a los pobres asistentes para repartirles pan y arroz, según el número de ellos, el próximo domingo después de la comunión general, que tendrá lugar a las 6 y media de la mañana.

El Ilmo. señor Obispo ha concedido que puedan cumplir con el precepto pascual todos los pobres concurrentes.

Verdaderamente harán una obra meritoria delante de Dios y que no ha de quedar sin recompensa todos los que depositando sus limosnas en el cepillo del Pan de San Antonio ayuden a realizar esta obra de beneficencia espiritual y corporal para con los pobres necesitados.

Nota comercial

Mercado de Sineu

En el último mercado han regido los siguientes precios:

Candeal, 19'00, ptas. (cuartera).
Trigo, 18'25, id.
Habas, 19'25, id.
Cebada, 13'00, id.
Avena, 10'00, id.
Garbanzos, 25'00, id.
Pésoles, 18'00, id.
Algarrobas, 6'00, (quintal).
Cáñamo blanco, 67'00, id.
Id. negro, 63'00, id.
Queso, 45'00, id.
Corderos, 0'37, (tercia).
Pollos, 0'75, id.
Gallinas, 0'85, id.
Huevos, 1'10, (docena).

Corresponsal

Las próximas elecciones

El Gobernador pide una prórroga al Comité liberal antes de que éste resuelva

Anteayer, al medio día, varios miembros del Comité liberal visitaron al Gobernador civil, señor de la Vega Inclán, para cambiar impresiones sobre las próximas elecciones y enterarle de que, por la noche, se reuniría el Comité para resolver en definitiva acerca del número de candidatos a presentar y las personas a designar.

El Gobernador les dirigió atenta súplica: una prórroga de 24 horas para gestionar, por última vez, una avenencia entre los partidos dinásticos, con el fin de evitar tener que recurrir a las elecciones, molestas para todos.

El señor de la Vega Inclán formuló la petición con amabilidad extraordinaria. El plazo que solicitaba le fué concedido.

Cuántos se enteraron de ello creyeron que el Gobernador iba a quemar el anunciado "último cartucho„.

El Gobernador visita al Jefe de los conservadores

Ayer, a las once y media de la mañana, el señor de la Vega Inclán pasó a visitar al jefe del partido conservador en Mallorca, don Manuel Guasp.

La entrevista duró poco más de media hora.

Seguidamente regresó el señor de la Vega Inclán al Gobierno civil.

El Gobernador y los periodistas.—La visita a don Manuel Guasp.—El "último cartucho„

Al regresar al Gobierno civil, el señor de la Vega Inclán nos recibió amablemente en su despacho, hablándonos de las próximas elecciones.

En primer lugar, nos negó terminantemente que su visita a don Manuel Guasp tuviera carácter política.

—Mi visita ha sido puramente de cortesía, para corresponder a las que él habíase dignado hacerme estos pasados días, suplicadas por mí algunas y espontáneamente las demás.

—Pero ¿hay o no lucha?—le preguntamos.

—Sí, señor, a lo que parece. Esta tarde, a las tres, se reúne el Comité liberal para tomar acuerdos definitivos. Esta vez—nos dijo, sonriente—, he fracasado: lo reconozco.

—¿Y "el último cartucho„?

—Lo guardo.

—¿Va V. a hacer uso de él?

—Mis correligionarios dirán.

Un miembro del Comité liberal, que se hallaba también en el despacho, añadió:

—Es preferible que lo guarde.

—Si no puedo emplearlo en estas elecciones—añadió el Gobernador—, lo guardaré para las otras, si es que continúo de Gobernador, que lo dudo.

Reunión del Comité liberal.—Nota oficiosa.—Los candidatos

Ayer tarde, a las tres, el Comité liberal celebró la anunciada reunión, la que duró hasta más allá de las cuatro y media.

Al terminar, se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

"El partido liberal, después de un detenido examen de sus fuerzas, se considera con derecho indiscutible a las minorías en los distritos de Palma e Inca y a las mayorías en el de Ibiza; y en vista de que esto se le discute, acuerda unánimemente ir a la lucha, presentando desde luego dos candidatos, uno por el distrito de Palma y otro por el de Inca, y apoyar las resoluciones del Comité de Ibiza, no sólo por los candidatos proclamados, sino que también por los que quiera proclamar.

Acuerda concertar cuantas alianzas crea convenientes y mantenerlas definitiva e irrevocablemente en las presentes elecciones.

Se han designado: don Luis Alemany Pujol y don Juan Llobera Martorell para los distritos de Palma e Inca, respectivamente„.

—¿Y los candidatos por Ibiza?—preguntamos después al diputado señor Feliu. Y éste nos contestó:

—Hasta ahora sólo conocemos los nombres de don Ignacio Riquer, don Ignacio Wallis y don Vicente Pereyra. Sabemos también que vamos al copo en Ibiza, pero hasta ahora desconocemos el nombre de la persona que se presentará para ocupar el cuarto puesto.

El candidato señor Morales

Anoche salió para Ibiza, por cuyo distrito ha de ser presentado como candidato designado por el partido conservador, el abogado y actual diputado don Emilio Morales.

Los conservadores

El Comité del partido conservador celebró anoche una reunión, que duró cerca de hora y media.

Al terminar la reunión, el jefe del partido, Sr. Guasp, se limitó a manifestar:

—Hemos de realizar aún varias gestiones. Mañana se sabrá todo, incluso los nombres de los candidatos.

La huelga de albañiles

Los huelguistas albañiles celebraron ayer una reunión, conviniendo en levantar el *boycottage* al patrono señor Oliver mientras la Sociedad patronal se comprometa a no admitir más obreros que los asociados.

Sin embargo, no se tomó acuerdo alguno definitivo en vista del escaso número de asistentes a la reunión.

*

En el "Centro de Albañiles„ se reunieron anoche buen número de representantes de gremios de esta ciudad, mostrándose unos partidarios y otros contrarios a secundar la huelga.

Los reunidos acordaron volverse a reunir para que cada uno de los gremios diga por escrito si está o no dispuesto a apoyar moral y materialmente a los obreros huelguistas.

DEL MAR

Con un cargamento de carbón mineral llegó ayer a este puerto, procedente de New-castle, el vapor danés "Jeus Bang„.

—También llegó ayer el laúd "Virgen de la Salud„, procedente de Cartagena.

—Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo "Ciudad de Palma„.

—En la Sanidad Marítima fué despachado ayer el laúd inglés "Santa Natalia„, con destino a Malta.

—Ayer tarde salió para Mahón el vapor correo "Isla de Menorca„.

—Por la noche, emprendieron viaje los vapores correos "Isleño„ y "Rey Jaime I„, dirigiéndose a Ibiza y Barcelona, respectivamente.

—Esta mañana han llegado a este puerto, los siguientes vapores correos:

De Barcelona, el "Bellver„.
De Marsella, el "Rey Jaime II„.
Y de Mahón, el "Menorquín„.

Almacén de GENEROS DE PUNTO
CALLE CADENA
Antigua confitería ROSSELLÓ
PRECIOS BARATÍSIMOS
Camisetas, pantalones medias, calcetines e c etc. en lana hilo y algodón
PRECIO FIJO

Optica norteamericana y de precisión
GEMELOS prismáticos y de teatro
ESTAMPAS y molduras para cuadros
Surtido inmenso y selecto
Antigua casa LASALLE-SAN NICOLÁS, 31

MARCA DEPOSITADA
CHOCOLATE DE LA TRAPA
S. BERNARDUS ABBAS — DOCTOR MELLIFLUUS — S. ISIDORI CISTERCIENSIUM REFORMATORUM PATRIARCHAE
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

	Paquetes	Pastillas	Pastillas
1.ª marca, Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14	16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 5'20
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 »	14 y 16		1'50, 1'75, 2 y 25'00
3.ª marca: Chocolate económico 350 »	16		1 y 1'25

El brasero según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales en Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pastillas, con 64 ya tienen. Descuentos desde 50 paquetes. Pedidos abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tiradas de encargo desde 50 paquetes al detall, o incipientes Ultramarinos.

DEVOCIONARIOS y SEMANAS SANTAS
Extenso y variado surtido de Devocionarios blancos y estampas propios para PRIMERA COMUNIÓN
Se hallan de venta en la Librería de GUASP, Morey, 6

En la Audiencia

Causa por atentado

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruída contra José Llambías, acusado del delito de atentado.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal don Manuel González.

La defensa del procesado corrió a cargo del letrado don Bartolomé Simonet.

Una vez abierto el acto, se procedió al examen del procesado, quien negó ser el autor del hecho que se le imputaba o sea el haber agredido al preferente de la Guardia Municipal de la villa de Lluchmayor don José Castany.

El fiscal sostuvo la acusación contra el procesado, solicitando para el mismo la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y el pago en concepto de multa de la cantidad de 50 pesetas.

La defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El Presidente del Tribunal, después del reglamentario resumen, declaró el juicio concluso para sentencia.

El Alguacil de Palacio

"Automóvil-Club de Mallorca„

Ayer tarde, conforme teníamos anunciado, se reunieron buen número de propietarios de automóviles, procediendo a la aprobación de los Estatutos por que ha de regirse la nueva Sociedad titulada *Automóvil-Club de Mallorca*.

Después se procedió al nombramiento de la Junta directiva, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Guillermo Dezcallar.

Vice-presidente, D. Guillermo Costa.

Secretario, D. Luis Cardell.

Vice-secretario, D. Luis Pomar.

Tesorero-bibliotecario, D. Rafael Pons.

Y vocales, D. Antonio Amorós y D. [illegible].

Luego se habló de la manera como los automovilistas debían arreglarse para evitar que los carabineros disparen contra sus vehículos ellos por la mera sospecha de que lleven contrabando. Los reunidos convinieron en que la Junta directiva se entreviste con el Jefe de Carabineros, al objeto de ver de ponerse de acuerdo.

Se ocuparon tambien los reunidos en la manera como debía solemnizarse la inauguración de la nueva Sociedad, acordándose celebrar una excursión a Sóller, sirviendo la fonda *La Marítima* un banquete a los excursionistas, entre los que figurarán señoras y señoritas.

La proyectada excursión, según se convino, se celebrará en la segunda fiesta de Pascua.

***

La nueva Sociedad ha quedado instalada en el Borne, en los bajos que ocpabau últimamente la sastrería del señor Brusotto.

El local ha sido decorado y amueblado lujosamente.

En una de las paredes laterales del salón aparece un lienzo de grandes dimensiones, alusivo al deporte automovilista, que ha sido pintado por el profesor de la Escuela de Artes e Industria de esta ciudad señor Calleja.

Deseamos a la novel Sociedad próspera vida.

El Obispo de Sión

Telegrama de felicitación

Cumpliendo en el día de ayer los 75 años el Reverendísimo e Ilustrísimo señor Obispo de Sión, el Círculo de Obreros Católicos de Palma envióle el siguiente telegrama de felicitación:

"Obispo Sión—Madrid—Círculo Obreros Católicos Palma felicita bodas diamante.—Mas, Presidente„.

Al que se ha dignado contestar con el que sigue:

"Muy agradecido, pido favores celestiales para Asociación.—Obispo de Sión„.

El P. Streit en Palma

Desde ayer se encuentra en Palma hospedándose en el "Grand Hôtel„ el religioso alemán Rdo. P. Roberto Streit, perteneciente a la Orden de Oblatos de María Inmaculada y secretario del Instituto internacional organizado para la busca y descubrimiento de documentos científicos sobre las Misiones católicas.

Su viaje a esta isla tiene por objeto realizar en estas bibliotecas los estudios que el Instituto se ha propuesto llevar a cabo.

Sea bien venido el distinguido religioso.

Regaliz Pectoral L. B. a la brea
La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales.
En todas las Farmacias.
Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.
FABRICA EN BAYONA: L. Lo Bueff.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Cirilo ob. y Santos Justos Macario mártires.

Cuarenta Horas.— Concluyen en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo: Exposición a las seis y media, a las diez Horas Menores, Misa mayor y Vísperas; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, sermón cuaresmal,estación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis, y seguirá un turno de misas hasta las doce; por la tarde a las seis y cuarto rezo de la sagrada Corona, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M.

En la Catedral-Basílica será expuesta la reliquia de la Esponja.

Visita.—A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Sueltos y noticias

Citación

El Juez de primera instancia del partido de Manacor cita a Miguel Mas Escarrer, cuyo paradero se ignora, o a sus herederos o causabientes en el caso que hubiese fallecido.

Reparto de consumoss

En la secretaría del Ayuntamiento de Binisalem se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reparto de consumos de aquella villa correspondiente al actual año.

Citación de mozos

El Alcalde de Esporlas cita a los mozos Damián Sabater Ferrá, Guillermo Suau Vidal y Antonio Monterrubio Maceda.

Hallazgo

Se ha encontrado un medallón de oro con dos retratos. Para informes, en esta Redaccción.

Sesión científica

Esta tarde, a las seis, el Colegio Médico-Farmacéutico se reuirá en sesión científica para discutir el tema "Accidentes y complicaciones en la intubación laríngea y en la traqueotomía„ presentado por el Dr. D. Miguel Ferrando en la sesión últimamente celebrada.

La sesión será privada.

El ingreso en las Academias militares

En breve se publicará la Real orden de convocatoria para ingreso en las Academias militares y las instrucciones que para su cumplimiento han de tenerse en cuenta.

Las plazas que se sacarán a concurso serán; 250 para Infantería, 10 para Caballería, 25 para Artillería, 30 para Ingenieros y 25 para Intendencia, además de las que obtengan fuera de turno los aspirantes de primera categoría.

Los exámenes es posible que den comienzo el día 1.º de Julio próximo.

Comisión

Ayer no pudo celebrar sesión, por falta de número, la Comisión provincial.

Súplica al Alcalde

Se nos suplica roguemos al Alcalde que sean cubiertos con tablas, por ejemplo, los hoyos abiertos, para la plantación de árboles, en la calle de Palacio, pues por dicha calle transitan ahora, con motivo de los sermones cuaresmales en la Catedral, numerosísimas personas, y se corre el riesgo de caer en aquéllos.

INQUILINATOS: Véase el anuncio en 4.ª página de la *Liga de Propietarios*.

Alfombra Moqueta inglesa a 2'50 PESETAS METRO colocada. Regalo de fin de temporada. Almacenes LA INDUSTRIAL.

Tomando el Serobiol, aumenta el apetito el peso y la resistencia muscular 6

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal; el apetito renace**, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **CORREO DE MALLORCA**)

Desde Madrid

Política

Madrid, 26 (16'00)

Por motivo de la ausencia del señor Villanueva

A causa de la ausencia del Ministro de Fomento, señor Villanueva, quien salió para Gijón con objeto de enterarse de la magnitud de la catástrafe allí ocurrida, no se tratará en el Consejo de Ministros de esta tarde del asunto de los riegos del Alto Aragón.

El acuerdo italo-español.—Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, hablando de lo que ha venido diciéndose respecto de un convenio italo-español, ha negado que haya partido de España iniciativa alguna encaminada a establecer una inteligencia con Italia para ejercer una acción común en el Mediterráneo y en África.

Ha añadido: "Hasta ahora nada existe respecto de ese supuesto convenio„.

Visita de Azcárate y Pablo Iglesias a Romanones

El señor Azcárate y Pablo Iglesias han visitado al Jefe del Gobierno para pedirle algunas aclaraciones sobre el último decreto de indulto.

Manifestaciones de Alba.—Sobre el procesamiento de un concejal.—Órdenes severísimas.—Los cabildos de Canarias

El Ministro de la Gobernación, señor Alba, nos ha manifestado que carece de razón el diario conservador "La Época„ que en el número de anoche se queja del procesamiento de un concejal.

"El auto de procesamiento—ha dicho—ha sido dictado por el juez contra el concejal por haber éste delinquido„.

Luego nos ha anunciado que tenía dadas órdenes severísimas de que no se juegue a los prohibidos.

Nos ha añadido que el día dos o el día dieciseis del próximo Marzo se constituirán en la provincia de Canarias los Cabildos insulares.

Firma de Guerra.—Comisión de mandos y de cruces

El Ministro de la Guerra, general Luque, ha sometido a la firma del Rey los correspondientes Reales decretos concediendo el mando del regimiento mixto de artillería de Ceuta al coronel don Francisco Talavera y Salvador, el del décimo tercero depósito de reserva de caballeria al coronel don Tristán Cabezas Morinigo y el de las fuerzas de ingenieros de Tenerife al coronel don Manuel Acotal.

También ha firmado el Rey los decretos concediendo la Cruz de San Hermenegildo a los generales don José Villalba y don Manuel Torres y Nájera.

La catástrofe de Gijón

Madrid, 26 (16'00)

Villanueva a Gijón.—Muertos y heridos, según datos oficiales

Al despachar hoy el Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, con el Rey se ha convenido que el Ministro de Fomento, señor Villanueva, salga inmediatamente para Gijón con el objeto de enterarse de la magnitnd de la catástrofe allí ocurrida, visitar a los heridos y exigir responsabilidades.

El señor Villanueva marchará a las cinco de la tarde.

Permanecerá dos días en Gijón.

—Hasta ahora los datos oficiales acusan 18 muertos y seis heridos gravísimos.

Detalles de la catástrofe.—Rápido desprendimiento de tierras.—La causa de la catástrofe.—Lo que dicen los testigos

Oviedo.—Van conociéndose detalles de la cátástrofe ocurrida en Gijón.

Parece que la explosión de la dinamita con que se había cargado el barreno produjo un rápido desprendimiento de tierras que ocasionó la muerte a numerosos obreros y produjo muchísimos heridos.

Afírmase que la causa de la catástrofe fué una fuga de gases, pues la mina, al ser cargada, se preparó en la forma de costumbre.

Al producirse la explosión, grandes piedras fueron lanzadas con violencia. Según varios testigos presenciales, parecían metralla lanzada por poderosos cañones.

Frente al punto donde fué colocado el barreno y a la distancia de 250 metros se hallaban unos edificios destinados a almacenes de cemento y a casa para el capataz de los talleres de ajuste.

Dichos edificios quedaron derribados.

Las víctimas de la catástrofe se hallaban en las inmediaciones de los edificios destruídos, contemplando la voladura.

Recogida de cadáveres.—Traslado de muertos y heridos

Gijón.—La brigada sanitaria de esta población, la Cruz Roja y los Hermanos de la Paz y Caridad se dedicaron a recoger los cadáveres de las víctimas de la horrible explosión.

Todos ellos aparecen horriblemente mutilados.

A las ocho de la noche fué extraído de debajo de los escombros un joven de 19 años, quien tenía las piernas destrozadas.

Falleció inmediatamente.

A dicha hora se habían extraídos once cadáveres.

La mayoría de ellos no pudieron ser identificados.

Los cadáveres son conducidos a la capital,verificándose el traslado por mar.

En el muelle son esperados por enorme gentío.

Los heridos son llevados al hospital y a la casa de socorro de esta ciudad.

Ingenieros heridos—Muertos identificados.—Fallecidos en el hospital

Gijón.—El ingeniero contratista de las obras del puerto de Musel, don Victoriano Álvarez González y Pando, quedó gravísimamente herido en la cabeza y piernas.

Un sobrino de corta edad que le acompañaba recibió algunas heridas leves en la cara

El primero fué viaticado.

También resultó herido, aunque lemente, el ingeniero síndico de las expresadas obras, señor Castro.

Los muertos que han podido ser indentificados son: el "chauffeur„ del diputado don Inocencio Bernáldez, Lorenzo Morán, de 45 años, viudo y con dos hijos, y Adolfo Toral, de 35 años, casado y con cuatro hijos.

En el hospital fallecieron José Iglesias y Casto Nieto, quienes presentaban en un cuerpo horribles destrozos.

Lista de los heridos

Gijón.—La lista de los heridos es la siguiente: Felicito Omanas, de once años, Julián Vinambre, de nueve, Ángel Río, Engracia Fernández, José Olivares, Eusebio Alonso, Raimundo García, Avelino Blanco y Valentí Ureza.

Auxilio a los heridos.—Más cadáveres—El Gobernador visita a los heridos

Gijón.—Los sacerdotes de esta población prestan auxilios a los heridos en el hospital y en la casa de socorro, esforzándose, además, en consolarles.

El Alcalde de Oviedo ha ofrecido telefónicamente el concurso del Ayuntamiento para aliviar la situación de los heridos; también ha ofrecido sus servicios la Cruz Roja de Oviedo.

Hasta ahora van extraídos 26 cadáveres, continuando los trabajos para la extracción de los que faltan.

El Gobernador civil de la provincia visitó a los heridos.

Muchos de éstos son atendidos en sus propias casas.

Madrid, 27 (1'00)

Aspecto de Gijón.—Tomando declaraciones a los heridos.—Escenas tristes.—Otro fallecido

Gijón.—Las calles de esta población ofrecen triste aspecto.

En los edificios públicos ondea la bandera a media asta. Muchos balcones de casas particulares están enlutados.

—El Juzgado tomó declaración a los heridos.

—Se ha permitido la entrada del público en el depósito de cadáveres, desarrollándose tristes escenas. Varios obreros sufrieron síncopes, teniendo que ser asistidos.

—El herido Emilio García falleció, siendo con éste los muertos diez y nueve. Mañana se practicará la autopsia al cadáver.

El fiscal de Oviedo.—La instrucción del sumario.—Herido gravísimo—En el hospital.—El entierro de las víctimas

Gijón.—Ha llegado el fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Visitó a los heridos en la catástrofe.

El Juez instructor del correspondiente sumario para el esclarecimiento de las causas de la catástrofe ha confirmado las diligencias instruídas.

Practicó una inspección ocular en el lugar del suceso.

—Es inexacto que falleciese el ex-Alcalde don Francisco Prendes Pando.

Hállase gravísimo.

El ingeniero señor Castro ha mejorado.

En el hospital hay 17 heridos gravísimos.

—Mañana a las cinco de la tarde se verificará el entierro de las víctimas, que será una manifestación de duelo.

Llegada del Obispo de Oviedo.—Una versión autorizada sobre las causas de la catástrofe

Gijón.—Ha llegado, en automóvil, el Obispo de Oviedo.

Visitó a los heridos, consolándoles.

—Las causas de la catástrofe no están todavía bastante determinadas.

La versión más autorizada acerca de las mismas es la siguiente: la mina fué preparada para la explosión cargándola con 3500 kilos de pólvora.

La montaña donde se practicó la mina es de roca con vetas de arcilla. Una de ástas cortaba la peña cuya voladura se practicaba.

Al producirse la explosión, la enorme presión de los gases obró sobre la arcilla como cuerpo menos consistente, desalojándola y saliendo la carga de la mina por la abertura producida al ser desalojada la arcilla.

El camino de Musel quedó interceptado en una longitud de 30 metros.

Madrid, 27 (3'30)

Asistencia de heridos. Efectos de la explosión.—Lo que impidió que la catástrofe fuera mayor

Gijón.—En sus domicilios, próximos a Musel, son asistidos diez heridos. Algunos de éstos son leves.

—Cerca de 300 metros del lugar de la explosión se ven bloques de cemento y piedras que pasan de cuarenta y sesenta toneladas, lanzados por la violencia de la explosión. Aparecen destrozadas.

El lugar de la catástrofe está sembrado de prendas de vestir y de restos humanos.

Una brigada de obreros continúa removiendo los escombros.

Sobre la cubierta de varios barcos surtos en el puerto cayeron varias piebras, sin ocasionar desgracias.

Ahora, numeroso gentío se dirige, llenando los tranvías, al puerto para contemplar los estragos de la explosión, cuya violencia derribó los barracones y edificios que servían de alojamiento a los obreros.

La catástrofe no ha sido mayor porque poco antes de la voladura descargó fuerte tormenta que retrajo al público de marchar al puerto.

Regreso del Gobernador.—Bando del Alcalde de Oviedo

Oviedo.—Ha regresado de Gijón el Gobernador civil de esta provincia.

Nos ha manifestado que el ex-Alcalde y concejal de Gijón señor Prendes Pandos había fallecido.

—El Alcalde de Oviedo ha publicado un bando invitando a la población a que se traslade a Gijón para asistir al entierro de las víctimas.

Escándalo en el Ateneo

Madrid, 27 (3'30)

La lectura de "El Embrujado„.—Los partidarios de Galdós producen fuerte escándalo.—Gritos desde la tribuna pública.—El Ateneo convertido en plaza de toros. Los alborotadores son arrojados del local

Al reanudarse anoche en el Ateneo la lectura de la hermosa tragedia "El Embrujado„, nueva producción del ilustre dramaturgo señor Valle Inclán, se produjo un gran escándalo.

Los ataques que anteayer dirigió el señor Valle Inclán a determinados autor y artista motivaron que fueran al Ateneo varios amigos del señor Pérez Galdós y de Matilde Moreno, autor y artista a que antes aludíamos, con el ánimo de protestar.

Apenas comenzada la lectura de la obra, desde la tribuna pública se empezó a gritar.

Los ateneístas protestaron de la incultura del público, tributando una calurosa y entusiasta ovación al señor Valle Inclán.

Las protestas desde la tribuna pública arreciaron, durando un cuarto de hora.

La sala del Ateneo parecía una plaza de toros en un momento de protesta del público.

Al fin se consiguió echar del local a los escandalosos.

Después el señor Valle Inclán continuó la lectura de la obra, siendo ovacionado al final de cada acto.

Declaraciones de Calbetón

Madrid, 27 (1'00)

Las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español

Roma.—Esta mañana hemos visitado, en el local de la Embajada, al objeto de interviuarle, al Embajador de España cerca del Vaticano, señor Calbetón.

Nos ha dicho que es completamente inexacta la noticia que publica el diario *trustero* de Madrid "El Imparcial„ sobre la supuesta interrupción de las comunicaciones diplomáticas con el Secretario de Estado del Vaticano.

"Estoy satisfecho—nos ha añadido—de la acogida afable que he merecido de SS. el Papa y de su Secretario de Estado, el Cardenal Merry del Val.

Puedo asegurarles que las conversaciones continúan cordiales y armónicas. Y tengan por seguro que acepté con gusto y sfmpatía el encargo del jefe del Gobierno español, señor Conde de Romanones, para que las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de España tornen a adquirir la franca sinceridad que siempre tuvieron.

La conversación del día 22 con el Cardenal Merry del Val duró más de una hora, hablando de varios asuntos importantes.

El viernes volveré a visitarle, a no ser que razones especiales me obliguen a solicitar una audiencia extraordinaria„.

Al preguntarle sobre las declaraciones de Romanones al decir que Calbetón había tenido que interrumpir las conversaciones con el Cardenal Merry del Val, por estar ocupado en las obras de reparación que se están efectuando en el palacio de la Embajada, se ha limitado el Sr. Calbetón á sonreir incredulamente.

Después el Sr. Calbetón nos ha hablado de las bellezas de Roma, capital que ha calificado de "madre del pueblo latino„.

Consejo de Ministros

Madrid, 27 (3'30)

Antes del Consejo

Los Ministros han celebrado Consejo a las cinco de la tarde.

Antes de entrar, el Presidente señor Conde de Romanones, nos dijo que en el Consejo se ocuparían del decreto que ha de dictarse en breve respecto a nuestro protectorado en Marruecos.

El Ministro de la Guerra, general Luque, manifestó haber recibido un telegrama de Tetuán en el cual el general Alfau le dice que a causa del fuerte temporal y abundantes lluvias han debido levantarse los campamentos y establecerlos en sitio conveniente.

El señor Alba anunció que los Ministros tratarían del asunto referente al impuesto del inquilinato.

El Ministro de Estado manifestó ser cierto que se celebren conferencias, en Roma, entre el Ministro de Negocios extranjeros y nuestro Embajador en el Quirinal.

Negó, sin embargo la anunciada alianza hispano-italiana.

"Aunque—dijo—de los Pirineos para allá se hable de alianzas con España, hoy estamos retraídos de esos movimientos„.

Además, el señor Navarrorreverter dijo que llevaba el decreto sobre el protectorado de España en Marruecos.

Después del Consejo.—Nota oficiosa

El Consejo de Ministros terminó después de las ocho de la noche.

Se facilitó a los periodistas una nota oficiosa del mismo.

Según ella, los reunidos se condolieron de la catástrofe ocurrida en Gijón, acordándose que pase a dicho punto el Sr. Villanueva.

El Conde de Romanones excitó a sus compañeros para que pronto preparen sus respectivos presupuestos a fin de poder someterlos oportunamente a la deliberación de las Cortes.

Los Ministros de Gobernación y Hacienda dieron cuentas de los factores relativos al impuesto sobre el inquilinato, acordándose someter a la aprobación de las Cortes los acuerdos del Gobierno para substituir el impuesto de consumos.

Se examinó el decretó relativo al protectorado en Marruecos, respecto del cual nada se dice en la nota.

Se aprobaron, finalmente, varios expedientes desprovistos de general interés.

Del Extranjero

Madrid, 27 (1'00)

El probable acuerdo hispano-italiano.—Comentarios de la prensa alemana.—Manifestaciones del Ministro de Negocios Extranjeros de Italia

Roma.—En los centros políticos se habla de los comentarios que hace la prensa alemana acerca del probable acuerdo entre España e Italia en lo referente a los asuntos de África y otros.

El Ministro de Negocios Extranjeros italiano ha declarado que España se consideraría dichosa en poder sacudir el yugo de Francia, aunque —añadió—no puede abandonar a Inglaterra.

Terminó diciendo, el Ministro, que la amistad de los pueblos español e italiano será un factor importante en los nuevos intereses de Europa y de la política en el Mediterráneo.

Audiencia pontificia

Roma.—Su Santidad ha recibido en audiencia a la señora del agregado de la embajada española, señor Ojeda, y demás familia del mismo.

Reconcentración de los búlgaros.—¿El asalto general a Andrinópolis

Constantinopla. — Los búlgaros van reconcentrándose al norte de Bomisca.

Parece que intentan el asalto general a Andrinópolis antes de terminarse las negociaciones de paz.

De Méjico—Trabajos de los insurrectos y del Gobierno.—Emilio Madero no ha sido fusilado

Méjico.—Los insurrectos activan sus trabajos en la región norte de la península.

El Gobierno, por su parte, dirige sus esfuerzos a atraerse las simpatías de los rebeldes.

Créese, sin embargo, que fracasarán sus gestiones.

Ha sido desmentida la noticia de que Emilio Madero, hermano del ex-Presidente, había sido fusilado en Monterrey.

De Provincias

Madrid, 27 (1'00)

De Almería.—Acuerdo de los mineros.—Sigue la huelga de cargadores de mineral

Almería.— Los obreros que trabajan en las minas han celebrado una reunión.

En ella acordaron elevar enérgica protesta al Ministro de la Gobernación contra el impuesto recientemente creado por este Municipio, sobre el mineral exportado del puerto de Almería.

—Continúa la huelga de cargadores de mineral en el muelle.

La carga es efectuada por *esquirols*.

Esta noche los huelguistas se reunirán nuevamente.

De Toledo.—Visita y banquete

Toledo.— Los directores de las Academias militares han visitado hoy a la de esta ciudad.

Hubo espléndido banquete.

Los visitantes marcharon muy satisfechos.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 27 (3'00)

El Alcalde no dimite.—La Comisión de Hacienda revoca su orden.—El señor Sostres y los periodistas

El Alcalde ha desistido de sus propósitos de dimitir el cargo por haber acordado la Comisión de Ensanche revocar sus órdenes relativas al establecimiento de puestos de venta en el mercado.

Al recibir el señor Sostres a los periodistas, dijo que continúa ocupando la alcaldía por contar con la confianza absoluta del Gobierno.

"Tan pronto como esta me falte—añadió,—me marcharé sin necesidad de requerimiento alguno.

Huelga de ferroviarios en puerta.—Visita al Gobernador

Los ferroviarios de la sección catalana de la Compañía del Norte han acordado declararse en huelga si la Compañía no concede permiso para que algunos de ellos puedan asistir al mitin ferroviario que dentro unos días se celebrará.

Una comisión visitó al Gobernador civil, rogándole que traslade la petición al jefe de explotación.

El señor Sánchez Anido cumplió el encargo, pero dicho jefe le dijo que antes de dar contestación definitiva quería consultar con la Dirección de la Compañía.

Los obreros cerrajeros

Los cerrajeros que trabajan en las obras han acordado declararse en huelga, si el próximo lunes los patronos no han accedido a las peticiones que aquéllos tienen formuladas.

Derrumbamiento en la Capitanía general.—Sin desgracias

A consecuencia de las lluvias, se derrumbó una pared en la Capitanía general no ocasionando desgracia alguna.

Envío de diligencias judiciales a Béziers

El Juzgado de Atarazanas ha remitido a la Audiencia de Béziers las las diligencias practicadas a raiz del asesinato de que fué víctima la camarera llamada Pepita Moreno.

De dichas diligencias resulta ser responsable sólo el detenido Ramón Beltrán quien ha declarado haber inferido a la citada camarera tres cuchilladas.

Entre las piezas del delito figura un cuchillo que lleva esta inscripción: "el más pincho soy yo„.

Visitas de Dato

El Sr. Dato visitará mañana el Círculo Conservador, y el sábado la Juventud Conservadora.

Corresponsal

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 26

Interior contado. . . .	83'90
5 por 100 Amortizable..	100'65
Amortizable nuevo. . .	94'80
Banco de España. . . .	450'00
Compañía Tabacalera . .	291'00
Francos	7'90
Libras.	27'24
Exterior	92'65

Barcelona 26.

Interior	83'93
Nortes.	104'35
Alicantes	98'20

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber a los señores Accionistas, que desde el viernes 28 del actual, quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir a tenor de lo acordado en Junta general ordinaria del 23 de este mes, destinándose a este objeto todos los miércoles y viernes, de nueve y media a doce de la mañana.

Palma 26 de Febrero de 1913.—El Presidente Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G., El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

En Madrid se vende CORREO DE MALLORCA en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá.

En Barcelona, en el kiosko del Liceo.

VENTA DEL VAPOR

"Mallorca„

La ISLEÑA MARITIMA admitirá proposiciones para la venta del citado buque en el sitio y estado en que se encuentra embarrancado sobre "La Llosa„ en la costa Sur de Ibiza.

Las ofertas pueden dirigirlas o hacerlas personalmente en las Oficinas de dicha Sociedad, calle de Palacio 26 bajos.

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí, que se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 LA CAJA

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS

H BOCA SANA DIENTES BLANCOS DENTÍFRICOS "HIGEA"

Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.
Caja de Polvos dentífricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentífrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerías Droguerías y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japón Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

---

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **plaomas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la S-a. Vda. de José Joan, Marina, 20, 22 y 24

LIGA DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

HABITACIONES PARA ALQUILAR

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Olmos	107	tienda	Santo Domingo, 13 3.°	Agua, patio, 5 dormitorios
P. Gomila (Terreno)	53	bajo	Constitución, 92	8 dormitorios, agua grifó.
Teresas	9	2.°	Teresas, 9 pral.	5 dormitorios, agua grifó
Feliu	1		Brossa, 19, tienda	Cuarto entresuelo, almacén, cuadra
Gloria	1	único	San Miguel, 18 1.°	Local independiente. Capacidad
Morey	4	2.°	Morey, 4-1.°	5 dormitorios, agua grifó
Roig	27	2.°	Roig, 27 pral.	4 dormitorios, Agua grifo, coladuria

Locales: Ronda Poniente, propios desalojen almacenes Muelle, Informes: Ribera, 3.
Véase relación general en el domicilio social: San Miguel, 18-1.°.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA—10

Ofrece al público la exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

Por grupos de 5,	a 13'50 pesetas por persona	
» » » 4	» 15'00	» » »
» » » 3	» 17'50	» » »
» » » 2	» 22'50	» » »
» un solo individuo	» 40'00	» » »

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de fiambre en Miramar.

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Por grupos de 5,	a 10'50 pesetas por persona	
» » » 4	» 11'50	» » »
» » » 3	» 13'00	» » »
» » » 2	» 16'00	» » »
» un solo individuo	» 25'00	» » »

Para este forfait corresponde viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo, la comida será de fiambre en Miramar

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

Correo de Mallorca, La Ultima Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista Cámara Agrícola

Concesionario del telón de anuncios del TEATRO LIRICO

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A REVISTAS CATÓLICAS

Se admiten suscripciones á dichas publicaciones en la Librería de Guasp, Morey, 6.

DIARIOS E IMPRESOS

Se venden a precios reducidos en el CENTRO DE ANUNCIOS.

Á LOS MARINOS

En la Librería de Guasp, calle de Morey núm. 6, se halla de venta la esta «Inscripción Marítima», indispensables para todos los marinos

---

NAVEGACIONE GENERALE ITALIANA
Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 6 Marzo, — PRINCIPE UMBERTO, 20 Marzo
DUCA DEGLI ABRUZZI, 3 Marzo. — SAVOIA, 30 Marzo

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de músicas, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajes de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para despacho de cargas y pasajes dirigirse á los Sres. Salom y Ruiláo, Plaza de Libertad, 17, frente al Borne.—PALMA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmaceutico-quimico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, **enfermedades sifilíticas.**

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de Don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 San Sebastián De venta en Palma: Centro Farmacéutico Harina 24. De venta en Mahón: Sres Valls y Pons, drogueros

---

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York Cuba y Méjico.—El día 2, Febrero saldrá de Barcelona, 24 de Valencia 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el ANTONIO LOPEZ vapor directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.— El día 5 Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombio, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa orienral de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA (viaje de inauguración) directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo—El día de 2 Marzo saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE con trasbordo en Cádiz al «San Francisco» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernnando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatados servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantaes: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hacer rebajas de 30 o|o en los fletes de determinados atticulos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

REUMATISMO ARTRITISMO NEURALGIA

SE CURA CON EL PRODIGIOSO

URICOL

De venta: en las principales farmacias y centros específicos
Agente exclusivo: Pérez Martín C.ª Madrid-Barcelona

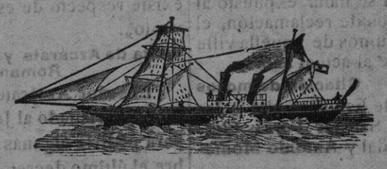

LLOYD ITALIANO

COMPAÑÍA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS

LUISIANA, 2 Marzo — LUISIANA, 4 Mayo
P. MAFALDA, 27 Marzo — P. MAFALDA, 14 Mayo
INDIANA, 6 ABRIL — INDIANA, 3 Junio

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reunen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.
Informes: Libertad, 17 (Esquina Pelaires).

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del docto Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con *medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895* Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia Rover. Plaza Antonio Maura. Palma.

Gotas Madres Sulfurosas de Bar

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.
Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas bronquitis, escrófulas, granos etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas etc.
Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
Precio del frasco: 3 Pesetas.
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Valbanera, 28 Enero. — Barcelona, 2 Marzo.
Cádiz, 18 Febrero. — Infanta Isabel, 15 Marzo.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas Fizá C.ª, S. en C.—San Miguel, 29.—Palma.

Lloyd Sabaudo

El de 2 Marzo saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavab comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 30 Marzo saldrá para igual destino, el vapor

Principe di Udine

Para informes, en Palma: Calle del Mar, 49-1.°